

CONVOCATORIA A LA REUNIÓN DE INSACULACIÓN DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Unidad territorial: Las Cabañas

Clave: 03-068 **Dirección Distrital:** 30 **Demarcación territorial:** Coyoacán

La presente convocatoria se expide con fundamento en lo establecido en los artículos 88, 96 y 114 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México y, 22, 23, 31, 32, 33 y 34 del Reglamento para el Funcionamiento interno de los Órganos de Representación previstos en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, y esta dirigida a las personas integrantes de la Comisión de Participación Comunitaria.

Número de reunión: 1 **Ordinaria** **Extraordinaria**

Lugar: Eliminado: domicilio particular. Fundamento legal: artículo 186, párrafo primero, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como el artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, al tratarse de un dato personal. *Para reuniones extraordinarias no se desarrollan asuntos generales.*

Fecha de la reunión: 12/05/2022 **Hora:** 11:00 hrs. *Se otorgarán 15 minutos de tolerancia para primera convocatoria y 15 minutos, en su caso, para segunda convocatoria*

Orden del día

- | | |
|---|--|
| 1 | Presentación y aprobación del orden del día |
| 2 | Procedimiento de insaculación de la persona representante ante la Coordinadora de Participación Comunitaria (Coordinadora de Participación) quien se encargará de conducir los trabajos internos de la Comisión de Participación Comunitaria (COPACO) del 1 de junio de 2022 al 31 de mayo de 2023. |
| 3 | Designación y/o insaculación de hasta dos personas integrantes que la auxiliarán en la realización de los trabajos al interior de la COPACO |

Fecha de expedición: 07/05/2022 *Esta fecha debe considerar al menos 4 días previos a la fecha de la reunión, para el caso de extraordinarias, y 6 días previos para las ordinarias; lo anterior para garantizar su publicación en tiempo.*

Personas integrantes que convocan:

Deben convocar al menos 3 integrantes, excepto para las integraciones de 2 personas.

- | | | |
|--|--|---|
| C. Olga Navarro Ortiz
<hr style="width: 80%; margin: 0 auto;"/> Nombre | C. María de Lourdes Flores Balderas
<hr style="width: 80%; margin: 0 auto;"/> Nombre | C. María de Lourdes Paduano Flores
<hr style="width: 80%; margin: 0 auto;"/> Nombre |
| C. Miguel Ángel García García
<hr style="width: 80%; margin: 0 auto;"/> Nombre | C.
<hr style="width: 80%; margin: 0 auto;"/> Nombre | C.
<hr style="width: 80%; margin: 0 auto;"/> Nombre |

Importante:

La presente Convocatoria se deberá entregar en copia simple a la Dirección Distrital que corresponda, por lo menos 3 días si se tratará de una reunión extraordinaria y 5 días si es una reunión ordinaria, previos a la celebración de la reunión, para su publicación en la Plataforma Digital. Agregar al presente documento, en copia simple, las impresiones de los correos electrónicos en los que las personas integrantes fueron comunicadas sobre la Convocatoria y, en su caso, las respuestas a dicha comunicación.